

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil quince, se reunieron en el lobby del Auditorio del Instituto Nacional Electoral, ubicado en la planta baja del edificio "B", sito en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la **Décimo Primera** Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas siguientes: **Doctor Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; **Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles**, Consejera Electoral Integrante; **Doctor Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral Integrante; **Maestro Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral Integrante; **Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez**, Consejero Electoral; **Maestro Patricio Ballados Villagómez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión; **Ignacio Labra Delgadillo**, Representante del Partido Acción Nacional; **Gabriel Baltazar Centeno Canto**, Representante del Partido Revolucionario Institucional; **Julio César Cisneros Domínguez**, Representante del Partido de la Revolución Democrática; **Leticia Amezcua Fierros**, Representante del Partido Verde Ecologista de México; **Rubén Darío Hernández Fong**, Representante de Movimiento Ciudadano; **Marco Alberto Macías Iglesias**, Representante de Nueva Alianza; **Jaime Miguel Castañeda Salas**, Representante de MORENA; **Janice Thalia Gurrión Moreno**, Representante de Encuentro Social; Javier González, Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, y **Luis Raúl Banuel Toledo**, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México; -----

El C. Presidente, Doctor Benito Nacif Hernández: Muy buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral. -----

Agradezco a todos su presencia. Le doy la bienvenida, en especial, a las representaciones de los partidos políticos, de los Consejeros del Poder Legislativo, a la Consejera San Martín, al Consejero Murayama, Consejero Baños, integrantes de la Comisión, al Consejero Sánchez que nos acompaña en esta sesión de la Comisión de Prerrogativas, y a nuestro Secretario Técnico a quien le solicito que verifique la existencia del quórum legal para iniciar esta sesión.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Buenas tardes Presidente Nacif, existe quórum legal para sesionar toda vez que están presentes 4 de los 5 miembros de esta Comisión. -----

El C. Presidente, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias, señor Secretario. En virtud de que existe el quórum, se declara formalmente instalada esta sesión y pasaremos a la aprobación del orden del día que ha sido previamente circulado y que está a su consideración, tiene un Único Punto que es el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se determinan los topes máximos de Gastos de Precampaña y Campaña, así como las cifras del Financiamiento Público para Gastos de Campaña de la elección extraordinaria de Diputado Federal por el Principio de Mayoría Relativa para contender en el Distrito Electoral Federal 01 del estado de Aguascalientes. -----

Está a su consideración este proyecto de orden del día.

De no haber intervenciones, señor Secretario, proceda a tomar la aprobación sobre el proyecto de orden del día.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, consulto a la Consejera y Consejeros, si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----

DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA URGENTE -----

28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 -----

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Registro de asistentes y verificación del quórum. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

3. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los topes máximos de gastos de precampaña y campaña, así como las cifras del financiamiento público para gastos de campaña de la elección extraordinaria de diputados por el principio de mayoría relativa para contender en el distrito electoral federal 01 del estado de Aguascalientes.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Es aprobado por unanimidad Presidente. -----

El C. Presidente, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto, Presidente. -----

Se pone a consideración el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan los topes máximos de Gastos de Precampaña y Campaña, así como las cifras del Financiamiento Público para Gastos de Campaña de la elección extraordinaria de Diputado Federal por el Principio de Mayoría Relativa para contender en el Distrito Electoral Federal 01 del estado de Aguascalientes.

Como es de su conocimiento, el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la convocatoria realizada por la Cámara de Diputados, a Elecciones Extraordinarias a celebrarse el próximo domingo 6 de diciembre de 2015. A través de este decreto, se exhortó al Instituto Nacional Electoral disponer lo necesario para realizar la referida elección.

En este sentido, corresponde a la autoridad electoral determinar topes máximos de gastos de precampaña y campaña, así como las cifras de financiamiento público para Gastos de Campaña de los partidos políticos nacionales. -----

En el Anteproyecto de Acuerdo que se trae a la mesa, se calculó el tope máximo de Gastos de Campaña en 95 mil 231 pesos con 76 centavos. -----

El tope máximo de Gastos de Campaña, el primero de precampaña, el segundo de campaña, en 546 mil 16 pesos con 61 centavos. -----

El monto de financiamiento público para Gastos de Campaña en 1 millón 694 mil 136 pesos con 51 centavos entre los partidos políticos nacionales incluyendo para este caso, al Partido del Trabajo y Humanista quienes presentaron candidatos para la Elección Ordinaria.

Se hace un desglose del financiamiento para Gastos de Campaña dependiendo de los distintos partidos. -----

Asimismo, las cifras de financiamiento público para Gastos de Campaña de los candidatos independientes, se determinarán por el Consejo General sólo en el caso de que llegue a presentarse el supuesto de que se otorgue registro alguno.

Por último, señalo que derivado de observaciones realizadas por la Consejera San Martín y el Consejero Nacif Hernández al Anteproyecto, esta Secretaría Técnica incorporó diversas adecuaciones, mismas que se están haciendo de su conocimiento en este momento.

Y, finalmente, señalar que se recibió de la oficina del Consejero Arturo Sánchez, posteriormente a la elaboración de esa nota, una propuesta adicional que propone añadir un antecedente sexto con la siguiente propuesta de redacción:

“El 28 de septiembre de 2015, la Junta General Ejecutiva aprobó el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal para la celebración de elecciones extraordinarias de Diputados Federales a la Sexagésima Tercera Legislatura en el Distrito Electoral Federal 01 del estado de Aguascalientes”.

Por otro lado, hace algunas observaciones de forma relativas a fundamentos legales del Proyecto, así como la adición respecto del inciso k) del artículo 44 de la LEGIPE relativo al fundamento legal para la aprobación del presente Acuerdo y se sugiere que se adicione un Considerando 69 en los siguientes términos:

“El artículo 44, inciso jj) de la Ley General, establece que es facultad del Consejo General dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las demás señaladas en ley”.

Es la glosa del Proyecto, Presidente.

El C. Presidente, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración este Proyecto. -----

Tiene el uso de la palabra la representación del Partido Verde. -----

La C. Representante del PVEM, Leticia Amezcua Fierros: Solamente para subrayar, igual ya lo tienen ustedes, pero el antecedente dos se quedó inconcluso, porque dice: “se expide la LEGIPE y la Ley General de Partidos Políticos y la...”. No sé cuál es, no sé si ya lo arreglaron, ¿está bien?

Del mismo modo, en el antecedente sexto sobre la fecha que es 2014, no 2015, y manifestar solamente una duda, porque el día de hoy se aprobó.

Sé que todo esto lo están haciendo con base en las cifras que se manejaron a través de los acuerdos para el Proceso Electoral pasado, pero hoy hubo una nota de que va haber una especie de homogenización de los salarios mínimos vigentes del D.F.

Quería preguntar, ¿si en algún momento esto puede afectar o no, o simplemente queda como tal? Gracias. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: No, nada.

El C. Presidente, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias, pregunto ¿si hay más intervenciones en primera ronda? -----

Creo que las propuestas de modificaciones de forma que nos ha planteado la representación del Partido Verde son todas atendibles y creo que ya, de hecho, en esta última versión que ha elaborado la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, ya estaban atendidas y respecto a los efectos de las modificaciones al salario mínimo, ya no tiene ninguna repercusión sobre estos cálculos que ahora somete a nuestra consideración la Dirección Ejecutiva. -----

Pregunto, ¿si hay intervenciones en segunda ronda? -----

De no ser el caso, señor Secretario, proceda a tomar la votación de este Proyecto de Acuerdo, incorporando la modificaciones propuestas por la Consejera San Martín, el Consejero Arturo Sánchez y su servidor.

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con gusto Presidente. -----

En los términos señalados por el Consejero Nacif, consulto a la y los Consejeros Electorales si es de aprobarse el presente Anteproyecto de Acuerdo. -----

De ser así, favor de manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad Presidente. -----

El C. Presidente, Doctor Benito Nacif Hernández: Muchas gracias señor Secretario. - Dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Señor Presidente, se han agotado los puntos del orden del día. -----

El C. Presidente, Doctor Benito Nacif Hernández: En virtud de ello, podamos declarar por concluida esta Onceava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Muchas gracias a todos por su asistencia.

Muy buenas tardes. -----

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS
MARTÍNEZ**
CONSEJERO ELECTORAL

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

**LIC. ALEJANDRA PAMELA SAN MARTÍN
RÍOS Y VALLES**
CONSEJERO ELECTORAL

**MTRO. PATRICIO BALLADOS
VILLAGÓMEZ**
SECRETARIO TÉCNICO